

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2962** CUALITYS RODES, S.A.

Los Administradores Mancomunados de la sociedad mercantil Cualitys Rodes, S.A., con NIF A-61140950, acuerdan convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2026, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente a la misma hora, el día 30 de junio de 2026, y en el mismo lugar ambas, en concreto, en el domicilio social sito en la Calle Elionor de Sicilia 7-9, Polígono Industrial Can Vinyals (08130 – Santa Perpetua de Mogoda); con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de la administración, cuentas anuales, y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2025.

Segundo.- Deliberación y acuerdo, en su caso, sobre la reelección de los Auditores de cuentas actualmente designados para la verificación de las cuentas anuales de la sociedad, con determinación del número de ejercicios adicionales por los que procede su nombramiento, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a cualquier accionista, recogido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de la Auditoría de Cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la misma Ley, también tiene derecho a solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santa Perpetua de la Mogoda, 21 de mayo de 2026.- Los Administradores mancomunados, Elena Olmos Devesa y Sergio Gutiérrez Rodríguez.

ID: A260023148-1